



MENDOZA, 20 MAR 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 1710/14 en el que la egresada Norma Cristina IDIARTE tramita la extensión del diploma de LICENCIADA EN GESTIÓN Y PRODUCCIÓN TEATRAL.

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 6/7 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 25/04-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

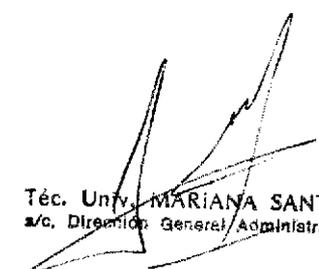
ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de LICENCIADA EN GESTIÓN Y PRODUCCIÓN TEATRAL a la egresada Norma Cristina IDIARTE (D.N.I. N° 23.079.357) nacida en la provincia de Salta, República Argentina, el TRES (3) de febrero de 1973, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 25/04-C.S., con fecha de egreso VEINTIOCHO (28) de mayo de 2013 y extender el certificado que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

64

| |
|------|
| T.A. |
| pg. |
| |
| |

Téc. Univ. 
s/c. Dirección General Administrativa

Prof. 
DECANO